

ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600

sac.chile@ecolab.com

Peralillo Nº Lote A-13A. Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Antofagasta Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 52 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 738112

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

CENCOSUD RETAIL S.A NOMBRE

R.U.T.

81.201.000-K

GIRO

SUPERMERCADOS GRANDES TIE

DIRECCION

AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5

COMUNA:

SANTIAGO CIUDAD :

LAS CONDES

FONO :

COD. CLIENTE 67026

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
28/10/2024	30/08/2024	4268428	GESTION	7004	48	HERNADEZ MORALES MARGARITA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR	
580832	MANGUERA P/DOSIFICADORES C/U.	C9	CU	7	10,003.84		,	70.027	
	MONICA COLOMA Jumbo Flores				al de la companya de				
BLTS:	G 1 TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO				

% MONTO DESCTO .: MONTO NETO: 70.027 IVA 19 %: 13.305 MONTO TOTAL: 83.332 % DSCTO:

DESPACHO A

: AV VICUNA MACKENNA 6100

COMUNA :

LAFLORIDA

TIPO DESP.

· DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: CSU JUMBO J510 LA FLORIDA

OLIMPIA VALLADARES 984196028 L-V DE 08:30 A 15:00 HRS

GESTION POR MANTENCION AUTORIZA KARINA ARCOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

ENTREGAR A : OLIMPIA VALLADARES

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO:

RECINTO:		FECHA:		
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:		

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° \(^1\) LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 180 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY
PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE
DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

R	TRATADOS	Y/0	COMUNICADOS	Α	TERCEROS	SIN	RESTRICCIONES,	EN	LA	BASE	DE	DA
		0	/ C				Esp	eci	al E	mba	ılaje	е
	MADO IC	40										